

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**2296** *SOLUCIONES INTEGRALES REUNIDAS, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
PROYECTOS Y OBRAS CIE, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en las Juntas Generales Extraordinarias de las citadas sociedades, celebradas el día 3 de mayo de 2023, se aprobó la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "SOLUCIONES INTEGRALES REUNIDAS, S. L.", de "PROYECTOS Y OBRAS CIE, S. L.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, conforme a los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión suscrito por los miembros de los órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Toledo.

Se hace constar, el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Toledo, 4 de mayo de 2023.- Los Administradores mancomunados de Proyectos y Obras Cie, S.L. D. Miguel Ángel García Carrascoso, María Teresa García Carrascoso, D<sup>a</sup> Carolina García Esteban, Los Consejeros de Soluciones Integrales Reunidas, S.L. D. Miguel Ángel García Carrascoso, D<sup>a</sup> María Teresa García Carrascoso, D Juan Carlos García Carrascoso, D<sup>a</sup> María Inmaculada García Esteban, D<sup>a</sup> Carolina García Esteban y D<sup>a</sup> María Luisa García Carrascoso.

**ID: A230016668-1**